Naciones Unidas S/PV.8632



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8632a sesión

Jueves 3 de octubre de 2019, a las 15.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Federación de Rusia	Sr. Repkin
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Bourisly
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	República Dominicana	Sra. Morrison González

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

19-30046 (S)







Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en inglés*): En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo de la Representante Permanente de Polonia, Embajadora Joanna Wronecka, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán.

Tiene ahora la palabra la Embajadora Wronecka.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 a) iv) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, que abarca el período comprendido entre el 22 de junio y el 27 de septiembre de 2019.

Durante ese período, el Comité se reunió en consultas oficiosas el 16 de agosto para escuchar al Grupo de Expertos sobre el Sudán presentar su informe provisional. El Grupo informó al Comité de que, durante el período que abarca el informe, del 13 de marzo al 3 de agosto, si bien no hubo un brote de violencia en gran escala en Darfur, la situación estuvo caracterizada por incidentes aislados relacionados con la seguridad, que incluyeron escaramuzas entre comunidades y ataques de las milicias contra civiles; tensiones en los principales campamentos de desplazados internos y enfrentamientos en Yebel Marra entre las fuerzas de seguridad, las milicias aliadas y la facción Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid, así como en el seno de esa facción. También se produjeron ataques contra la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y los organismos humanitarios.

El Grupo también informó de que se registraron violaciones del derecho internacional humanitario, abusos de los derechos humanos, violaciones y violencia sexual contra las comunidades de Darfur, incluidos los desplazados internos. La falta de instituciones civiles plenamente operativas, como fuerzas de policía y tribunales, contribuye a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos.

Los grupos armados de Darfur que operan en Libia han participado en operaciones militares junto con sus asociados libios. Habida cuenta de los acontecimientos en Jartum, esos grupos están sopesando con cautela sus opciones en lo que respecta a su regreso a Darfur. La presencia de grupos armados de Darfur en Sudán del Sur era residual, ya que las autoridades sursudanesas ya no les prestan un apoyo significativo.

El Grupo presentó una breve actualización de la situación en Darfur en su segundo informe trimestral, que el Comité recibió el 24 de septiembre.

Por último, deseo informar al Consejo de mi intención de visitar el Sudán. Estoy en contacto con la Misión Permanente del Sudán en relación con las fechas de la posible visita.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora Wronecka por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.